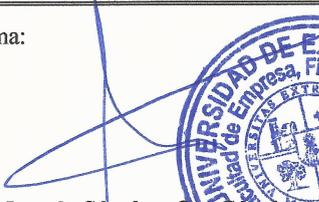


	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>2016-2020</b>	<b>Código: P/CL010_FEEyT_D001</b>

# Plan de Orientación al Estudiante

## Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT)

<b>Elaborado por:</b> Coordinadora del POE y Responsable del Sistema de Calidad del Centro  Fecha: febrero de 2016	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Orientación al estudiante (COE)  Fecha: 15 de marzo de 2016	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro  Fecha: 12 de mayo 2016
Firma: (Por Ausencia de la presidenta de la COE)  <b>D. Cristina Gutiérrez Pérez</b> Responsable del Sistema de Calidad del Centro	Firma: (Por Ausencia de la presidenta de la COE)  <b>D. Cristina Gutiérrez Pérez</b> Responsable del Sistema de Calidad del Centro	Firma:  <b>D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez</b> Secretario Académico



	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>2016-2020</b>	<b>Código: P/CL010_FEEyT_D001</b>

## ÍNDICE

1	Presentación .....	3
2	Ficha básica del POE de la FEFyT .....	3
3	Objetivos .....	4
4	Principios de actuación del POE .....	4
5	Agentes implicados .....	4
6	Plan de tutorización.....	8
7	Los recursos .....	10
8	Evaluación.....	11

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

## 1 Presentación

En el presente documento (P/CL010\_FEEyT\_D001) se recoge el Plan de Orientación al Estudiante (POE) de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) el cual expone el conjunto de actuaciones desarrolladas por el centro destinadas a favorecer la integración del alumnado en la vida universitaria (acogida, orientación y tutoría del estudiante) y atender sus necesidades formativas e informativas. Se apuesta por el desarrollo personal, además del académico.

El presente documento responde a la implantación del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEEyT) en la FEFyT y constituye en sí mismo una evidencia de la implantación del mismo.

### Historia

- El 19 de junio de 2012, en Junta de Facultad se aprueba el nombramiento del Coordinador del POE, así como los responsables de las diferentes titulaciones que son propuestos por el coordinador, que conforman la Comisión de Orientación al Estudiante (COE).
- La Comisión de Orientación al Estudiante (COE) elabora El Plan de Orientación al Estudiante y Acción Tutorial (en adelante POE) que se implanta en la Facultad en el curso 2012-2013.
- El 9 de septiembre de 2014 se aprueba el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FEEyT) como parte del SGIC de nuestro centro que establece el nuevo mapa de procesos y procedimientos del SGIC de la UEX.
- En octubre de 2014 se produce la dimisión tanto de la coordinadora de la COE como de los responsables de las titulaciones siendo necesario el nombramiento de un nuevo responsable del proceso así como la constitución de una nueva COE.
- El 15 de julio de 2015, en Junta de Facultad se aprueba el nombramiento de los nuevos responsables de las diferentes titulaciones que conforman la COE de la FEFyT.
- El 8 de febrero de 2016, en Junta de Facultad se aprueba el nombramiento de un nuevo Coordinador de la COE

## 2 Ficha básica del POE de la FEFyT

Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT)
Ámbito de aplicación: Titulaciones	<p style="text-align: center;"><b>Titulaciones de Grado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Cáceres)</li> <li>- Grado en Finanzas y Contabilidad (Cáceres)</li> <li>- Grado en Turismo (Cáceres)</li> <li>- P.C.E.O. Administración y Dirección de Empresas/Turismo</li> <li>- P.C.E.O. Derecho/Administración y Dirección de empresas</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Titulaciones de Máster</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster Universitario en Administración de Organizaciones de Recursos Turísticos</li> <li>- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul>
Aplicación temporal del POE	Vigencia de 4 años desde el curso 2016/2017 al 2019/2020
Coordinación de la COE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Milagros Gutiérrez Fernández</li> <li>- Jesús Montero Melchor - Coordinador de Turismo</li> </ul>

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

	- Jorge Alberto Mariño Romero- Coordinador de ADE - Ángel Sabino Mirón Sanguino - Coordinador de FICO - Lyda Sánchez de Gómez - Coordinadora Masters		
Curso de implantación del POE	2016 - 2017	Fecha de aprobación versión en vigor POE	15/03/2016 COE 12/05/2016 Junta de Facultad

### 3 Objetivos

El Plan de Orientación al Estudiante (POE) de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de información, orientación y canalización socio educativa para alumnos de nuevo ingreso y Erasmus mediante la asignación de una persona docente tutora, que facilite su transición a la Universidad y su integración en la titulación correspondiente.
- Implantar un sistema de información para el estudiante sobre el funcionamiento del centro, haciendo especial énfasis en los alumnos de nuevo ingreso.
- Fomentar su participación activa en los distintos aspectos de la vida universitaria.
- Ayudar al alumnado en situaciones personales que dificulten su normal desarrollo de la actividad académica. Asesorar en las dificultades que se les planteen en su recorrido universitario.
- Fomentar la adquisición de competencias transversales que favorezcan su desarrollo profesional, social, personal y la inserción laboral.
- Utilizar el POE como una forma más de obtención de datos y valoración sobre el propio desarrollo y mejora de la calidad de la titulación.

### 4 Principios de actuación del POE

Los siguientes principios constituyen las bases éticas y legales fundamentales de actuación de los distintos implicados en el desarrollo del POE en la FEFyT:

- Principio de privacidad y confidencialidad. La información será privada y confidencial.
- Respecto a los derechos del estudiante, recogidos en los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Disponible en: [http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/normativas\\_generales/derechos-y-deberes-del-estudiante](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/normativas_generales/derechos-y-deberes-del-estudiante).
- Coordinación y colaboración entre los distintos agentes participantes en el POE.
- Optimización de los recursos disponibles de la FEFyT y de la Universidad de Extremadura.
- Elaboración de documentos escritos (evidencias) que permitan a posteriori analizar y valorar los resultados y la mejora del proceso.

### 5 Agentes implicados

Agentes implicados	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la Comisión de Orientación al Estudiante</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Académica del Centro certifica el listado a remisión del Coordinador General POE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar listado profesores tutores (P/CL010_FEEyT_D010).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Decanal.</li> <li>• Comisión de Orientación del Estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del POE (P/CL010_FEEyT_D001).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del POE (P/CL10_FEEyT_D001)</li> </ul>

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

(P/CL010_FEEyT_D002). • Comisión de Orientación del Estudiante (P/CL10_FEEyT_D003).	
• Equipo Decanal. • Coordinador/a General del POE. • Coordinador/a del POE Titulaciones. • Los/as Tutores/as	- Presentación del POE.
• Los/as Tutores/as • Equipo Decanal • Alumnos/as • Coordinador General del POE • Coordinadores/as Titulaciones POE • Comisión de Orientación del Estudiante	- Implantación.
• Coordinador/a General del POE • Coordinador/a Titulaciones POE • Comisión de Orientación del Estudiante • Tutor/a	- Coordinación y Seguimiento.
• Los/as Tutores/as • Los/as Alumnos/as	- Evaluación (Encuestas de satisfacción)
• Comisión de Orientación del Estudiante	- Análisis de Resultados y Elaboración de la Memoria Final de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora (P/CL010_FEEyT_D006). Remite la memoria al RSGIC.
• Comisión de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)	- Aprobar la Memoria Final de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora (P/CL010_FEEyT_D006). Remite la Memoria a la Junta de Facultad
• Junta de Facultad	- Aprobar la Memoria Final de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora (P/CL010_FEEyT_D006).
• Coordinador Titulación POE • Secretaría Académica del Centro	- Certificar calificación alumnos (créditos ECTS) (P/CL010_FEEyT_D009) por coordinador Titulación POE - Traslado de las Acta (P/CL010_FEEyT_D009) por el Coordinador General POE a Secretaría para su certificación.

## 5.1 Equipo decanal

El equipo decanal participa en el diseño del POE, pero su función fundamental está ligada a la promoción y desarrollo de este.

Lo elevará, para que se apruebe en Junta de Facultad:

- La propuesta de composición de la Comisión de Orientación del Estudiante.
- La propuesta documental del POE (P/CL010\_FEEyT\_D001).
- La Memoria Final de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora (P/CL010\_FEEyT\_D006).

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

Velará por el cumplimiento de las acciones acordadas e impulsará, junto con la Comisión de Orientación del Estudiante (COE), las mejoras oportunas a la vista de los resultados obtenidos.

## 5.2 Coordinación General del POE y Coordinadores/as del POE por Titulación

El Coordinador General del POE es una figura nombrada por el equipo decanal para apoyar el desarrollo del POE. Actúa como interlocutor/a entre los distintos agentes implicados al recoger información relevante y al impulsar su mejora.

Los coordinadores/as del POE para cada una de las titulaciones del Centro, son propuestos por el Coordinador General del POE y aprobados en Junta de Centro, al formar parte estos de la Comisión de Orientación del Estudiante (COE). Su labor es:

- Apoyo y coordinación de las actividades propuestas en el POE en su titulación.
- Coordinar a los profesores tutores y estudiantes de su titulación.
- Elaboración de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de orientación.
- Reportar la información relevante sobre el mismo al Coordinador General del POE y llevar a cabo las acciones de mejora acordadas por la Comisión de Orientación del Estudiante (COE) en su titulación.
- Formar parte de la Comisión de Orientación del Estudiante (ver responsabilidades en apartado 5.3 Comisión de Orientación al Estudiante (COE)).

## 5.3 Comisión de Orientación al Estudiante (COE)

Es el principal órgano de seguimiento del POE en el centro, deberá:

- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante (P/CL010\_FEEyT) y remitir la propuesta al Responsable del SGIC del centro.
- Elaborar y revisar el POE (P/CL010\_FEEyT\_D001) para, al menos, un período de cuatro años, y aprobarlo (Acta: P/CL010\_FEEyT\_D003).
- Elaboración y aprobación del calendario anual de actividades y asignación de alumnos a profesores-tutores (Acta: P/CL010\_FEEyT\_D005). Ambos documentos se remitirán a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Participar en la implantación del POE.
- Coordinación y seguimiento de las actividades que se proponen desarrollar en cada curso académico.
- Analizar los informes parciales o finales que entreguen los coordinadores/ras del POE y determinar las acciones de mejora oportunas.
- Elaborar y aprobar la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la FEEyT (P/CL010\_FEEyT\_D006) y que posteriormente se remitirá al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CGCC.
- Deberá velar porque el Procedimiento de Orientación al Estudiante cumpla con los requisitos del Proceso de Orientación al estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo del SGIC del centro y esté permanentemente actualizado.

### Notas:

1. De cada reunión de la Comisión de Orientación del Estudiante (COE) se levantará acta por el Secretario que será custodiada, en archivo informático y en papel, por tiempo

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>2016-2020</b>	<b>Código: P/CL010_FEEyT_D001</b>

indefinido que se remitirán a la Secretaría de la FEFyT para la custodia de las actas en papel.

- Según establece el proceso se realizarán mínimo tres reuniones anuales: una antes del inicio del curso para aprobar el calendario anual de actividades, listado profesores tutores y asignación de alumnos y profesores tutores (P/CL10\_FEEyT\_D005) y otras dos al finalizar cada cuatrimestre para exponer los resultados conseguidos y llevar a cabo una valoración final del curso con la finalidad de elaborar y aprobar la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del Centro (P/CL010\_FEEyT\_D006).

#### **5.4 Profesor-tutor**

La labor del profesor-tutor es establecer una relación que permitirá conocer al estudiante en otras facetas distintas de la netamente docente, puesto que se le va a aconsejar y orientar en otros aspectos de su vida académica. Esta relación se basa, fundamentalmente, en principios de confianza, comunicación y respeto entre ambas partes.

Las funciones básicas del profesor-tutor son:

- Aconsejar al alumnado en la toma de decisiones académicas.
- Orientar en la solución de dudas e inconvenientes burocráticos que en el marco del curso académico puedan encontrar.
- Transmitir la información precisa sobre los servicios y las actividades que se realizan en el centro y en la Universidad de Extremadura, que puedan ser de interés del grupo de estudiantes.
- Informar y fomentar sobre la participación del estudiante en los órganos colegiados del centro, en las actividades que se desarrollan en el centro, así como, en el propio POE y, en general, en la vida universitaria.
- Registrar la información de acuerdo con lo establecido para su puesta a disposición del coordinador del POE y la Comisión de Orientación del Estudiante del Centro (COE).
- Asistencia a las reuniones organizativas y de desarrollo del POE a las que sea convocado por el coordinador del POE y coordinador del POE de la Titulación.

#### **Criterios de Selección de los/as Profesores-as tutores/as:**

Los criterios de selección de los tutores y la distribución del alumnado entre los profesores tutores será establecido por la Comisión de Orientación del Estudiante del Centro (COE). Se tendrá en cuenta:

- Podrán ser tutores/as el profesorado del centro con vinculación permanente, junto con el profesorado ayudante, ayudante doctor y asociado.
- Solo podrán ser tutores/as del alumnado de una titulación el profesorado que imparta docencia en esa titulación.
- Un/a profesor/a no podrá tutorizar a alumnos/as de más de un título.
- En el caso de los Títulos de Máster serán tutores los coordinadores del Máster o los docentes en los que éste delegue.

#### **5.5 Estudiantes**

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) las actividades del POE van dirigidas a todo el alumnado del centro para los cuales se planificarán actividades de orientación profesional, y actividades de carácter formativo.

## 6 Plan de tutorización

### 6.1 Actuaciones de tutorización en las titulaciones

Las líneas de actuación que se exponen a continuación tratan de responder a las necesidades detectadas en el alumnado del Centro. Podemos resumirlas en cuatro bloques básicos:

- Actuaciones de organización.
- Actuaciones de acogida.
- Actuaciones de apoyo y seguimiento.
- Actuaciones de carácter formativo.

#### 6.1.1 Actuaciones de organización

Actividades llevadas a cabo por la COE del Centro (1ª Reunión a principios del curso académico):

1. Actividades de coordinación: Cronograma de reuniones grupales, acto de acogida, etc.
2. Designación de los profesores tutores.
3. Reparto del alumnado entre los profesores tutores.
4. Se hace público:
  - 4.1. El calendario anual de actividades.
  - 4.2. El listado de profesores tutores una vez aprobado y el listado alumno-tutor (P/CL010\_FEEyT\_D005) en la web de la FEFyT

#### **ACTIVIDAD 1:**

##### **Reunión Profesor Tutor -Alumnado (septiembre - octubre):**

Cada tutor/a tendrá una sesión con su grupo de estudiantes para presentar el funcionamiento de las tutorías y explicar su utilidad. También indicará el horario, así como, aula/despacho y todos los datos necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades de tutorías.

Organizará cada sesión de forma que los/as alumnos/as se conviertan en protagonistas e intervengan y debatan acerca de sus inquietudes en relación a su integración en el centro y curso académico. El tutor/a motivará la intervención de los/as alumnos/as y tomará nota de aquellas cuestiones abordadas con el fin de encontrar posibles acciones de mejora (Ver ANEXO I).

#### **ACTIVIDAD 2:**

##### **Asesoramiento y seguimiento continuo (octubre-junio):**

El profesor tutor realiza un asesoramiento de su alumnado a lo largo de todo el curso académico. Este seguimiento se realizará principalmente a través de pequeños grupos y en los

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

casos en los que se requiera de forma individual. (Ver ANEXO I y ANEXO II). Se sugiere un número de dos reuniones, una por semestre.

### **ACTIVIDAD 3:**

#### **Análisis y Evaluación Parcial del POE (enero):**

La COE se reunirá antes del comienzo del segundo cuatrimestre para analizar el desarrollo del POE a lo largo del primer cuatrimestre. A esta reunión se invitará a todos los profesores tutores. Esta reunión quedará recogida en el acta correspondiente que servirá como evidencia de la coordinación tanto horizontal como vertical (P/CL010\_FEEyT\_D007).

### **ACTIVIDAD 4:**

#### **Análisis y Evaluación Final del POE (junio):**

La COE se reunirá al finalizar el segundo cuatrimestre para analizar el desarrollo del POE a lo largo del mismo. A esta reunión se invitará a todos los profesores tutores. Esta reunión quedará recogida en el acta correspondiente que servirá como evidencia de la coordinación tanto horizontal como vertical (P/CL010\_FEEyT\_D007).

En esta reunión también se solicitará al profesor/a tutor/a la cumplimentación de un breve cuestionario de satisfacción que luego será analizado por la COE junto con las fichas de seguimiento (ANEXO III-B). Los profesores tutores entregaran los Anexos II recogidos durante el curso el así como el cuestionario de satisfacción del alumnado (ANEXO III-A).

## **6.1.2 Actuaciones de acogida**

### **Jornada de Presentación. Alumnos de nuevo ingreso**

En el acto de bienvenida el Equipo Decanal y la COE reciben al alumnado de nuevo ingreso. El objetivo del acto es:

1. Presentación del Plan de Orientación al Estudiante y captación de estudiantes. La captación de estudiantes se hará mediante tres vías. Rellenando el formulario on-line que se encuentra en la página web del plan de acción tutorial (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/informacion-academica/patt>), rellenando el ANEXO VI y entregándolo en la secretaría del centro o bien en el acto de presentación del POE.
2. Facilitar al alumnado el tránsito desde las enseñanzas de secundaria a las enseñanzas universitarias.
3. Presentar al alumnado de nuevo ingreso la información relevante sobre el Centro y sus servicios.
4. Dar a conocer al alumnado de nuevo ingreso los recursos y herramientas a su disposición en la Universidad de Extremadura, en concreto de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

## **6.1.3 Actuaciones de apoyo y seguimiento**

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

– **Acciones con el profesor-tutor**

El profesor-tutor asesora a su alumnado a lo largo de todo el curso académico mediante la programación de tres reuniones anuales con su grupo de estudiantes.

**REUNIÓN 1.- Reunión Grupal (octubre):**

- El Profesor tutor presentará el POE.
- Organizará cada sesión de forma que los/as alumnos/as se conviertan en protagonistas e intervengan y debatan acerca de sus inquietudes en relación a su integración en el centro y curso académico.
- El tutor/a motivará la intervención de los/as alumnos/as y tomará nota de aquellas cuestiones abordadas con el fin de encontrar posibles acciones de mejora (Ver ANEXO I).

**REUNIÓN 2.- Reunión Grupal (al finalizar el primer semestre):**

- El tutor/a y el/a estudiante hablarán sobre el rendimiento académico alcanzado hasta el momento, posibles incidencias, estrategias de aprendizaje utilizadas, cumplimiento de expectativas. Se deberá cubrir el ANEXO I.

**REUNIÓN 3: Reunión Grupal (durante el segundo semestre):**

- El/a Profesor tutor/a y el/a estudiante analizarán el curso académico. Se deberá cubrir el ANEXO I y el alumno el ANEXO III-A.

Así mismo, el tutor/a se podrá reunir con el alumnado en cualquier momento del curso. El estudiante deberá solicitar una reunión para concretar la fecha y hora. En esta reunión se cubrirá el ANEXO II.

**6.1.4 Actuaciones de carácter formativo**

– Curso cero

Está destinado a todo el alumnado del centro. Su objetivo prioritario es potenciar el rendimiento académico a través del afianzamiento de los conocimientos y competencias que en la etapa universitaria resultan de máxima importancia para alcanzar los logros establecidos. La participación en los cursos es de carácter voluntario.

– Ciclo de conferencias, seminarios y/o jornadas

Se trata de acciones formativas organizadas desde el centro y que complementan la formación de los alumnos/as. Permiten al estudiante participar en contextos de aprendizaje distintos al aula para potenciar la motivación y la mejora e integración en la titulación y en el centro, así como en su futura actividad profesional. Se ofertarán cursos adaptados al nivel educativo.

**7 Los recursos**

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

Los recursos serán humanos, organizativos y materiales. La realización eficaz del trabajo de tutoría y orientación del alumnado de la FEFyT, supone unas condiciones de organización y de distribución de los espacios y de tiempo que se deben satisfacer. En el siguiente cuadro se recogen todos aquellos datos que hacen referencia a los recursos implicados en el POE de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

<b>Recursos Humanos implicados en el POE</b>	
<b>Equipo Decanal</b>	
Se puede consultar en la web de FEFyT: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/equipo-directivo">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/equipo-directivo</a>	
<b>Comisión de Orientación del Estudiante</b>	
Se puede consultar en la web de FEFyT: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt</a>	
<b>Coordinadores del POE</b>	
Se puede consultar en la web de FEFyT: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt</a>	
<b>Tutores/as</b>	
Se puede consultar en la web de FEFyT: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt</a>	
<b>Comisión de Garantía da Calidad</b>	
Se puede consultar en la web de FEFyT: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro</a>	
<b>Personal de Administración y Servicios de la FEFyT</b>	
<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/pas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/pas</a> Email: <a href="mailto:secretariaeeyt@unex.es">secretariaeeyt@unex.es</a>	
<b>Otros</b>	
Delegación de Alumnos	
SIAA	
Servicio de Atención al Estudiante	

Con respecto a los recursos materiales se contará con todos aquellos materiales disponibles en el Centro y en la Universidad de Extremadura, así como también materiales de tipo informativo e incluso didáctico que puedan facilitar otras instituciones o servicios del entorno.

<b>Recursos Materiales implicados en el POE</b>			
Material	Soportes	Localización	Observación
Web de la Facultad	Electrónico	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet">www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet</a>	
Web de la Universidad	Electrónico	<a href="http://www.unex.es">www.unex.es</a>	
POE	Electrónico	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt</a>	

El Centro habilitará las aulas o espacios necesarios, para el desarrollo de las reuniones individuales y grupales con el alumnado.

## 8 Evaluación

La evaluación del POE se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que aporta datos sobre:

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

- Los resultados obtenidos a partir de la puesta en práctica del POE.
- La idoneidad de los medios y de los recursos empleados para obtener los citados resultados.

Los datos de evaluación constituirán un elemento para reflexionar que contribuirá a lograr los objetivos establecidos con carácter general. Constituye una herramienta esencial, ya que proporciona la información precisa para las decisiones que se van tomando durante la planificación, el desarrollo y su finalización.

Las principales fuentes de datos serán:

- Los registros del POE (fichas, anotaciones, incidencias).
- Las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesor-tutor.

Los responsables del POE deberán analizar, detectar problemas e introducir las mejoras que se consideren necesarias en el Plan del siguiente curso. Todas estas cuestiones deberán ser registradas en una Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora elaborado y aprobado por la Comisión de Orientación al Estudiante del Centro (COE), y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad.

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001	

## **Plan de Orientación al Estudiante (POE)**

### **Anexos**

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001	

### Anexo I

FICHA DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍAS GRUPALES-POE			
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Año académico: 20 /20	
Titulación			
Fecha y hora			
Nombre, Apellidos y Firma de los estudiantes			
Tipo de reunión	Inicial <input type="checkbox"/>	De seguimiento <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
Motivo de la reunión			
Temas formulados			
Desarrollo (Observaciones)			
Acuerdos y compromisos			

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001	

## Anexo II

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍAS INDIVIDUALES-POE</b>		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Año académico: 20 /20
Titulación		
Fecha y hora	Apellidos y nombre de los estudiantes	Número asignado
Número asignado	Motivo de la reunión	
Número asignado	Temas formulados	
Número asignado	Acuerdos y compromisos	
Número asignado	Desarrollo (Observaciones)	

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

### Anexo III-A (P/CL10\_FEEyT\_D004)

#### PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO FINAL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

1 Indique su grado general de satisfacción con el desarrollo del Plan de Orientación al Estudiante (10- Totalmente satisfecho, 1-nada satisfecho)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>									

2 Valore la documentación e información previa ofrecida del POE:

Insuficiente	
Suficiente	

3 Evalúe la organización y la coordinación de las distintas actividades desarrollada en el POE:

Muy mala	
Mala	
Buena	
Muy buena	

4 ¿En qué grado el desarrollo del POE respondió a sus expectativas?

Nada	
Poco	
Bastante	
Mucho	

5 Valore el grado de utilidad del POE:

Nada	
Poco	
Bastante	
Mucho	

6 ¿Piensa que las fechas establecidas para las distintas actividades fueron adecuadas?

Si	
No	

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>		
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001	

7 ¿Considera adecuado el sistema de seguimiento?

Si	
No	

8 ¿Qué eliminaría del POE?

9 ¿Que añadiría?

Gracias por su colaboración!!

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

### Anexo III-B (P/CL10\_FEEyT\_D004)

#### PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO FINAL DE SATISFACCIÓN DEL TUTOR/A

1 Indique su grado general de satisfacción con el desarrollo del Plan de Orientación al Estudiante (10- Totalmente satisfecho, 1-nada satisfecho)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>									

2 Indique el número de reuniones con alumnado tutorizado que tuvieron lugar durante el curso académico:

Número de reuniones en grupo	
Número de reuniones individuales	

3 Valore la documentación y la información previa ofrecida por el equipo coordinador del POE:

Insuficiente	
Suficiente	

4 Evalúe la organización y la coordinación de las distintas actividades desarrolladas en el POE:

Muy mala	
Mala	
Buena	
Muy buena	

5 Valore la carga de trabajo que le supone el seguimiento del POE:

Ninguna	
Poca	
Bastante	
Mucha	

6 ¿Considera que las fechas establecidas para las distintas actividades fueron adecuadas?

Si	
No	

	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

7 Valore el grado de utilidad del POE de acuerdo con las experiencias con los estudiantes:

Nada	
Poco	
Bastante	
Mucho	

8 ¿Considera adecuada la metodología utilizada?

Si	
No	

9 ¿Piensa que es adecuado el sistema de seguimiento?

Si	
No	

10 ¿Qué eliminaría del POE?

11 ¿Qué añadiría?

**Gracias por su colaboración!!**





	<b>PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE EN LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	2016-2020	Código: P/CL010_FEEyT_D001

## Anexo VI - Inscripción en el POE de la FEFyT

Rellene el siguiente cuestionario para inscribirse en el Plan de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y entréguelo en la secretaría del centro o bien escanee este código para rellenar la inscripción online:



**Nombre y Apellidos\*:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico\*:** \_\_\_\_\_

**Teléfono\*:** \_\_\_\_\_

**Titulación\*:**

- ADE                                       MUAORT  
 TURISMO                                       MUI  
 ADE/TURISMO  
 DERECHO/ADE  
 FICO

**Curso** (Indique aquel del que tiene más asignaturas matriculadas)\*:

- Grado: 1°                                       Máster: 1°  
 Grado: 2°                                       Máster: 2°  
 Grado: 3°  
 Grado: 4°  
 Grado 5°

Días y horarios más apropiados para las actividades del POE (Indique días y horas en que preferiría que tuvieran lugar las actividades)\*: